

Premios de Iniciación a la Investigación
“JOSÉ MARÍA SOLER”, 2018

***HISTORIA DEL SERVICIO DE
AUTOBUSES URBANOS DE
VILLENNA***

SEUDÓNIMO: “*EL PIOJO VERDE*”

MODALIDAD: A) 1º Y 2º DE ESO

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN

- QUÉ TIPO DE EMPRESA ES EL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANO
- CÓMO ENFOCAMOS LA INVESTIGACIÓN

2- PRIMERA ÉPOCA: LOS COMIENZOS DEL SERVICIO

- 1 DE OCTUBRE DE 1963, UNA FECHA HISTÓRICA PARA LA CIUDAD
- LOS COMIENZOS DEL SERVICIO. EL “PIOJO VERDE”
- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
- CÓMO ERAN LOS PRIMEROS AUTOBUSES
- ANÉCDOTAS DE LA ÉPOCA

3- SEGUNDA ÉPOCA: LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO

- EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN
- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. “EL PIOJO”
- SERVICIOS ESPECIALES. EL AUTOBÚS AL INSTITUTO HH. AMORÓS
- CÓMO ERAN LOS AUTOBUSES DURANTE ESTA ÉPOCA
- LA PRORROGA DE LA CONCESIÓN EN 1980. PUGNA ENTRE AYUNTAMIENTO Y CONCESIONARIO POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LÍNEA
- ALGUNAS ANÉCDOTAS DE ESTA SEGUNDA ÉPOCA

4- TERCERA ÉPOCA: Y LLEGAMOS A LA ACTUALIDAD. TRADICIÓN Y MODERNIDAD

- NUEVO TRASPASO DE LA CONCESIÓN
- CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SERVICIO

5- FUENTES

1- INTRODUCCIÓN

Vamos a hacer un recorrido por la historia de una empresa de la ciudad de Villena: El Servicio de Autobuses Urbanos.

QUÉ TIPO DE EMPRESA ES EL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS

Este servicio es una concesión que el Ayuntamiento otorga a un adjudicatario, mediante un sistema denominado “Plica” y a través de un Contrato de Concesión. Según este sistema, el Ayuntamiento saca a concurso dicha concesión y los ciudadanos o ciudadanas presentan “Proposiciones”, en sobre cerrado, en las que hacen constar las tarifas que aplicarán en el servicio, así como el canon anual que pagarán a las arcas municipales. Además, deben incluir y demostrar los medios de que disponen para prestar el servicio, tales como vehículos, personal o cocheras. También se valora si tienen experiencia previa en gestionar este tipo de servicio. Una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones, los representantes municipales abren los sobres y eligen la propuesta que consideran más adecuada.

Para hacer efectiva la concesión, el adjudicatario debe depositar una cantidad de dinero al Ayuntamiento en concepto de **fianza**, que le es devuelta una vez abandona la concesión.

La **duración de la concesión** ha sido hasta ahora de 15 años, pudiendo el adjudicatario solicitar una prórroga que se concede o no en función de las circunstancias y ofrecimientos alegados por el solicitante.

El Ayuntamiento supervisa y aprueba casi todos los aspectos relacionados con la empresa, tales como: Tarifas a los usuarios y usuarias y su modificación; trayectos a realizar, número y ubicación de las paradas; número de líneas y su itinerario; horario de realización del servicio; estado de los autobuses, así como su señalización, colorido y rotulación; adecuación de las instalaciones que se emplean para llevar a cabo el servicio, etc. Es decir, que cualquier modificación que se produzca tiene que ser aprobada por el Ayuntamiento.

CÓMO ENFOCAMOS LA INVESTIGACIÓN

Vamos a dividir la historia del Servicio de Autobuses Urbanos en tres épocas en función de las personas que han ostentado la concesión. Las circunstancias sociales y el carácter de cada uno de los tres adjudicatarios, se han visto reflejadas en esta empresa.

1ª ÉPOCA: LOS COMIENZOS DEL SERVICIO. De 1961 a 1968. Antonio Blanquer Romá pone en marcha los Autobuses Urbanos de Villena.

2ª ÉPOCA: LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO. De 1968 a 1988. Pedro Juan Coloma Pardo, nuevo titular de la concesión del servicio, regulará y consolidará la empresa.

3ª ÉPOCA: TRADICIÓN Y MODERNIDAD PARA CONSTRUIR UNA EMPRESA ACTUAL. De 1988 hasta la actualidad. José Francisco Navarro Ríos “Autobuses de Villena, S.L.”, adjudicatario de la empresa, actualiza el servicio y moderniza la empresa manteniendo parte de la herencia de sus antecesores.

2- PRIMERA ÉPOCA: LOS COMIENZOS DEL SERVICIO

1 DE OCTUBRE DE 1963, UNA FECHA HISTÓRICA PARA LA CIUDAD.

El día **8 de Abril de 1963**, el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, acordó *“sacar a concurso el otorgamiento de la concesión referente a la explotación del servicio regular de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad de Villena y diseminados”*. En ese mismo Pleno fueron aprobados el Proyecto y las Bases para otorgar por concurso dicha concesión. (Estas bases estaban redactadas según la siguiente legislación: Los *Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales* de 9 de Enero de 1953; El *Reglamento de Servicios de Entidades Locales* de 17 de Junio de 1955 y El *Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por Carretera* de 9 de Diciembre de 1949)

Con fecha **12 de Julio de 1963** se procedió a la apertura de Plicas presentadas al concurso, para otorgar la concesión del servicio. La única Plica presentada fue la de ANTONIO BLANQUER ROMÁ, vecino de Alcoy.

El **6 de Agosto de 1963**, la Comisión Técnica Municipal, emitió informe favorable a la Plica presentada por Antonio Blanquer Romá.

Finalmente, el día 1 de Octubre de 1963, siendo Alcalde D. Pascasio Arenas López, el Pleno del Ayuntamiento (por unanimidad), acuerda adjudicar la concesión a dicho señor.

Sin embargo, hay que destacar que EL SERVICIO DE AUTOBÚS URBANO COMENZÓ ANTES DE ESA FECHA ES DECIR, ANTES DE QUE SE ADJUDICARA LA CONCESIÓN: A PRINCIPIOS DE ABRIL DE 1961, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PASCUAS, D. ANTONIO BLANQUER, EN VIRTUD DE UN ACUERDO VERBAL CON EL AYUNTAMIENTO, PUSO EN MARCHA EL SERVICIO CON UN SOLO AUTOBÚS QUE CONDUÍA ÉL MISMO. Al señor Blanquer le acompañaba un empleado, un cobrador vecino de Villena: D. Felipe Reig Segovia.

La **Escritura de Concesión de Servicios** no se firmó hasta mucho más tarde, el 1 de octubre de 1965.

El señor Antonio Blanquer depositó por la concesión 25.000 pesetas en concepto de **fianza**. Este dinero le sería devuelto en 1968 cuando dejó la concesión. Los datos del pago constan en el *Contrato de Nueva Concesión del Servicio de Transporte Regular de Viajeros dentro del casco de la población de Villena y diseminados*, que posteriormente hizo el Ayuntamiento con D. Pedro Juan Coloma. Esos datos son los siguientes:

“Ayuntamiento de Villena.- Intervención de fondos.- Carta de Pago.- Valores año 1963.- Mandamiento de Ingreso nº 661 de orden y 36 de concepto, cuenta nº 6.- Como Depositario de este Ayuntamiento, recibí la cantidad de VEINTICINCO MIL pesetas, que en virtud de este mandamiento de la Intervención entrega en esta Depositaria D. ANTONIO BLANQUER ROMÁ, como garantía por haber resultado adjudicatario de la concesión del servicio de transporte regulado de viajeros dentro de la población”

Además, durante el plazo de la concesión, debía abonar al Ayuntamiento “*un canon mensual de 500 pesetas, en concepto de conservación de las vías públicas municipales que recorrerán los vehículos del servicio*”

LOS COMIENZOS DEL SERVICIO. EL “PIOJO VERDE”

Como hemos dicho, el señor Antonio Blanquer comenzó el servicio con un sólo autobús, marca “SAAB” y con matrícula de Albacete (AB-3280). El vehículo era de color verde “oliva”. Lo había traído de Yecla, ya que también era adjudicatario de la concesión del servicio en dicha ciudad. Es de destacar que Antonio Blanquer Romá. fue también el primer adjudicatario del servicio de autobuses urbano en dicha localidad.



Primer autobús que hubo en Villena. Foto tomada en abril de 1964. (En la parte lateral, arriba, puede leerse “Servicio Autocares – Yecla”)

Antes que en Yecla y en Villena, el servicio de transporte urbano estaba instaurado en la ciudad de Albacete. Allí, hubo una fuerte plaga de piojo verde que impresionó a la población. Como los autobuses urbanos de ésta capital eran del mismo color verde que los piojos, la gente comenzó a llamarles así.

En aquella época, a principios de los años 60, había muchas personas procedentes de La Mancha, que habían emigrado a Villena por motivos de

trabajo y que conocían “el piojo” de Albacete. El sobrenombre “el piojo verde”, se extendió y se implantó en Villena.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. EMPLEADOS

El servicio consistía en **una línea** que recorría el **trayecto** desde el Bar Baralida, en el Barrio “La Morenica”, hasta el Barrio de San Francisco, recién construido y que se estaba comenzando a ocupar ese mismo año (1961). Una de sus paradas más populares era la que hacía en la puerta del “Bar Mira”, situado en la Avenida de José Antonio, 78.

No era un servicio constante ya que sólo funcionaba en las horas de entrada y salida de los trabajadores y trabajadoras a las fábricas.

La tarifa a los usuarios y usuarias estaba fijada por el Ayuntamiento en 1 peseta.

Desde abril de 1961, hasta septiembre de 1963, sólo un autobús realizó el servicio urbano. En el año 1963, D. Antonio Blanquer compró otro vehículo, un autobús de segunda mano y matrícula de Alicante A-10090. En Octubre de ese año comenzó a trabajar el primero de los conductores empleados en la empresa: D. Juan Pardo Micó. Este señor, igual que todos los que entraron posteriormente en la empresa, trabajaron en ella hasta su jubilación, y han vivido las tres épocas que ahora relatamos. En el año 1964 comenzó a trabajar D. Vicente Micó Martí (primo de D. Juan Pardo Micó). Desde ese momento y hasta el año 1968, se incorporarían D. Antonio Juan Gisbert; D. Antonio García; Doña Encarna Hernández Ferríz (se incorporó como cobradora tras la jubilación de su esposo D. Felipe Reig Segovia), y D. Felipe Reig Hernández (hijo de D. Felipe Reig y de Doña Encarna Hernández, y cuñado de D. Antonio García).

El tercero y último de los vehículos que adquirió el señor Blanquer, fué un autobús, también de segunda mano, y matrícula de Alicante A-25104.

El primer autobús tuvo **la cochera** en un almacén situado en la Avenida de José Antonio, actual Avda de la Constitución (donde hoy se encuentra el

establecimiento “Toni Pardo”). Para guardar el segundo autobús, D. Antonio Blanquer alquiló un almacén en el barrio de la Constancia, en la actual Plaza del Poeta Antonio Machado. Finalmente, y con la incorporación del tercer autobús, trasladó las cocheras a un local más grande situado en las proximidades de la calle San Sebastián.

CÓMO ERAN LOS PRIMEROS AUTOBUSES

En esta época, los pasajeros accedían al vehículo por la puerta trasera. Frente a ella estaba sentado el cobrador, en un pequeño mostrador elevado. La salida del vehículo se hacía por la puerta delantera, situada junto al conductor.

Cada puerta del autobús se accionaba con una palanca, de manera que el conductor abría y cerraba la puerta delantera y el cobrador hacía lo mismo con la trasera.

Durante los años que D. Antonio Blanquer tuvo la concesión del servicio, los tres autobuses mantuvieron el color verde.

ANÉCDOTAS DE LA ÉPOCA

Cuenta D. Juan Pardo Micó, conductor y mecánico de la empresa, que en aquellos años había en Yecla una fábrica de calzado, la “fábrica de Raspajo”, propiedad de un villenense. Allí trabajaban muchas personas de Villena, que se trasladaban a Yecla en el tren, en el “chicharra”. Pero la estación del tren de Yecla quedaba lejos de la citada fábrica, así es que él recuerda haber ido desde Villena hasta la estación de tren de Yecla para hacer el servicio que llevaba a los trabajadores desde la estación hasta la fábrica de calzado de “Raspajo” por la mañana, y desde la fábrica hasta la estación del chicharra por la tarde, dado que el señor Blanquer Romá tenía la adjudicación del servicio en las dos poblaciones.

No existe constancia de que hubiera ningún otro servicio especial durante esta época.



Foto tomada en octubre de 1967



Foto tomada en diciembre de 1967.

En estas dos fotografías podemos ver los autobuses que Antonio Blanquer incorporó al servicio. En ellas aparece D. Vicente Micó, uno de los primeros conductores de la empresa.

3- SEGUNDA ÉPOCA: LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO

EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN

El 19 de Octubre de 1968, siendo Alcalde de Villena D. Pascasio Arenas López, se formalizó la “Escritura de traspaso de la concesión del Servicio de Transportes Urbanos”, siendo **el nuevo titular el señor PEDRO JUAN COLOMA PARDO. (Según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 19 de septiembre de 1968).**

En esta escritura, el Sr. P. J. Coloma Pardo se subroga en todos los derechos y obligaciones, establecidos en la escritura de concesión de servicios a favor de D. A. Blanquer Romá.

El nuevo adjudicatario, igual que su antecesor, depositó en concepto de fianza 25.000 pesetas a las arcas municipales. El canon mensual seguía siendo de 500 pesetas.

Los datos del pago constan en el *Contrato de Nueva Concesión del Servicio de Transporte Regular de Viajeros dentro del casco de la población de Villena y diseminados*, que hizo el Ayuntamiento con D. Pedro Juan Coloma. Esos datos son los siguientes:

“Ayuntamiento de Villena.- Intervención de fondos.- Carta de Pago.- Valores Auxiliares de Presupuesto Ordinario de Ingresos.- Valores año 1968.- Mandamiento de Ingreso nº 693 de orden y 7 de concepto, cuenta nº 6.- Como Depositario de este Ayuntamiento, recibí la cantidad de VEINTICINCO MIL pesetas, que en virtud de este mandamiento de la Intervención entrega en esta Depositaria D. PEDRO JUAN COLOMA PARDO, en concepto de depósito garantizante del servicio de autobuses urbanos otorgados por transferencia”

En el citado Contrato, la disposición Décimo cuarta establece **sanciones por incumplimiento** del mismo. Dice así:

“El incumplimiento por parte del concesionario de sus obligaciones, se sancionarán por la Alcaldía presidencia con multas de 250 pesetas, en cuanto afecta a la deficiente prestación del servicio, pudiendo resolverse el contrato por el Ayuntamiento si dicho incumplimiento fuera grave o afectase a la sustancia del Contrato de Concesión”.



C1282253

14ª CLASE

En Villena a diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Ante mí, ROBERTO GARCIA DE FRUTOS, Secretario General del M.I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

COMPARECEN

De una parte, DON PASCASIO ARENAS LOPEZ, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Villena, cuyas circunstancias personales no se reseñan por comparecer en el ejercicio de su cargo.

Y de otra, DON PEDRO JUAN COLOMA PARDO, de 38 años de edad casado, industrial, con domicilio en esta Ciudad, calle Brigada Reyes, nº 9, 1ª y en posesión del Documento Nacional de Identidad número 22.021.409.

INTERVIENEN

El primero, en representación de la Corporación que preside, por razón de su expresado cargo, y en uso de las facultades que le confiere el Artº 121-9º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1.952.

El segundo, como nuevo titular de la concesión del Servicio de Transportes Urbanos dentro de la población, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario en primera convocatoria el día 19 de septiembre de 1.967.

Juzgo a los comparecientes, según intervienen con capacidad legal bastante para formalizar la presente escritura de traspaso de la concesión del Servicio indicado, y al efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Que el compareciente Sr. Coloma Pardo, se subroga en to-

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. “EL PIOJO”

El nuevo adjudicatario, Sr. P. J. Coloma, regularizó el servicio y lo consolidó. Mantuvo una sólo línea con el mismo recorrido (Desde Barrio La Morenica hasta Barrio San Francisco), y **con un horario continuo de 7 de la mañana a 22´30 de la noche.** Además, estableció los siguientes **servicios especiales:** Traslado a la Ciudad Deportiva del Círculo Agrícola Mercantil; Instituto HH. Amorós; Y más recientemente Piscina Cubierta de APADIS.

En los seis primeros años de la concesión, los autobuses iban el domingo de pascua a “La Ponderosa”, que se creó en esa época como restaurante. La afluencia de público era tal, que se necesitaban todos los autobuses de la empresa para realizar el servicio. También iban el segundo día de pascua al “Grec”.

Esto supuso la ampliación de la plantilla y la adquisición de nuevos autobuses.

Con respecto a la plantilla de la empresa, continuaron en la misma los cinco empleados mencionados. A lo largo de los veinte años siguientes (periodo en el que regentó la empresa Pedro Juan Coloma), se incorporaron los siguientes empleados: Luís Juan Gisbert (hermano del mencionado Antonio Juan Gisbert); Francisco López Miñano; Domingo García y Elías García.

En lo que se refiere a los autobuses, se modernizaron los tres ya existentes y se incorporaron nuevos vehículos. Estos son los datos que tenemos de los autobuses que Pedro Juan Coloma adquirió durante los veinte años que tuvo la concesión del servicio:

- Un autobús nuevo, marca “AVIA”, comprado en el concesionario AVIA de Villena.
- Un autobús de segunda mano, marca “RENAULT” con matrícula de Madrid. Este vehículo se compró por 125.000 pesetas. Llevaba calefacción, consistente en unos radiadores sueltos situados debajo de los asientos de los pasajeros.
- Autobús grande marca “PEGASO”, nuevo.

- Autobús marca “BARREIROS”, de segunda mano y matrícula de Madrid.
- Un autobús grande marca “PEGASO”, seminuevo y con matrícula de Cuenca.
- 2 autobuses pequeños, marca “PEGASO”, de segunda mano y procedentes de Elda. Estos autobuses eran conocidos en la empresa como “Los pegasines”.



En esta foto se pueden ver los colores gris y azul que tuvieron los autobuses es esta segunda época. Este autobús se puso en funcionamiento en el año 1972 y finalizó su servicio en 2006.

También se necesitaban **cocheras** más grandes. Desde 1968 a 1975, las cocheras estuvieron en un local alquilado de la calle Gran Capitán (enfrente del actual supermercado “Mas y Mas” de la calle Gran Capitán).

En julio de 1975, Juan Coloma trasladó las cocheras a un local de su propiedad ubicado en la calle Matías Montero, hoy Miguel Hernández número 8, esquina a Queipo de Llano, hoy Juan Ramón Jiménez. Actualmente, este local alberga el supermercado “Mas y Mas” en el barrio de La Morenica.

El nuevo adjudicatario cambió el **color de los autobuses**. Tal vez por eso dejaron de llamarse popularmente “El Piojo Verde”, y se quedaron con el sobrenombre de “El Piojo”.

EL AUTOBÚS AL INSTITUTO HH. AMORÓS

Pedro Juan Coloma estableció, inmediatamente después de adquirir la concesión, un servicio especial de autobuses que trasladaba a los estudiantes y las estudiantes al Instituto HH. Amorós, que se había inaugurado un año antes (en octubre de 1967).

El autobús llevaba un cartel en la luna delantera en el que se podía leer “INSTITUTO”. El servicio tuvo éxito y los autobuses con los que contaba la empresa se quedaron pequeños para trasladar a los /las estudiantes en las horas de entrada y salida del Centro, así es que compró un autobús grande (medía 11´5 metros de largo), marca “PEGASO”, seminuevo y con matrícula de Cuenca.

Este autobús ya no tenía cobrador, pero era tanta la afluencia de gente que utilizaba el servicio que, para poder llegar a tiempo al Instituto en las horas “punta”, se abrían las dos puertas del autobús en cada parada. La empresa tuvo que reforzar el servicio con una persona que cobraba a los y las jóvenes que entraban por detrás, mientras que el conductor dispensaba billetes por delante. Toda una generación de estudiantes acudió al INEM y después al INB HH. Amorós montados o mejor, amontonados, en este autobús.

CÓMO ERAN LOS AUTOBUSES DURANTE ESTA ÉPOCA

P. Juan Coloma, modernizó los tres autobuses que había adquirido del anterior adjudicatario. Entre otras reformas, eliminó la figura del cobrador e instaló la apertura automática de las puertas, que sólo podía accionar el conductor. Sin embargo, estos autobuses se eliminaron pronto debido a su antigüedad, y se sustituyeron por vehículos nuevos que ya llevaban todos los sistemas modernos, incluida la apertura automática de las puertas por parte del conductor y la apertura de emergencia junto a las puertas.

En cuanto al **color**, pasaron de ser de color verde a ser de color azul y gris. Los pasajeros accedían por la puerta delantera y descendían por la puerta trasera.



Interior de uno de los autobuses

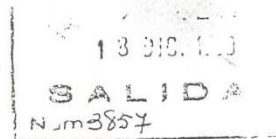
LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN EN 1980. PUGNA ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONCESIONARIO POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LÍNEA.

En el mes de octubre de 1980, habiendo terminado el plazo de la concesión del transporte urbano, Pedro Juan Coloma Pardo solicitó al Ayuntamiento la ampliación del contrato hasta el máximo de cincuenta años. Además, ofreció que, de concederse la prórroga por ese plazo de tiempo, se pondría en breve una nueva línea por la parte alta de la ciudad, algo que el Ayuntamiento venía pidiéndole desde hacía algún tiempo.



Primer autobús que adquirió P. Juan Coloma para su empresa

Nes. SECRETARIA.-



El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 1ª convocatoria el día DOCE del corriente mes, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4º.-INSTANCIA DE DON PEDRO JUAN COLOMA PARDO SOLICITANDO PRORROGA EN LA CONCESION DEL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS.-

Se dá lectura a un escrito de D. Pedro Juan -- Coloma Pardo, concesionario del Servicio de Autobuses Urbanos de esta Ciudad, con domicilio social en calle José Hernández Menor nº 21, quien expone que habiendo terminado el plazo el pasado mes de Octubre, sobre la concesión del transporte urbano de viajeros de esta Ciudad, solicita la ampliación del contrato hasta el máximo de cincuenta años establecido por la Ley y de concederse la ampliación solicitada se pondría en breve plazo una nueva línea por la parte alta de la Ciudad, de acuerdo con los deseos de este Ayuntamiento.

D. Juan López Martínez expone la problemática del servicio de autobuses, que no es rentable por lo general y la conveniencia de continuar con el actual concesionario dentro de los trámites legales que sean necesarios. Opina que sería conveniente una prórroga al actual contrato por diez años o más, pero nunca por cincuenta.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que el concesionario le explicó que él pediría el máximo y la Corporación deberá fijar sus condiciones.

D. José Martínez Ortega dice que una concesión larga no es beneficiosa al Ayuntamiento. Diez o doce años es una cosa razonable.

D. José Hernández Tomás, teniendo en cuenta las inversiones a realizar propone una prórroga de quince años.

Tras deliberar sobre el asunto, el Pleno de la - Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda otorgar a D. Pedro Juan Coloma Pardo, concesionario del servicio de autobuses urbanos de Villena, una prórroga de quince años, a contar desde la fecha de comunicación de este acuerdo, en la concesión que tiene otorgada por este Ayuntamiento y al finalizar la misma quedará definitivamente caducada la citada concesión.

Asimismo se le hace constar que el próximo día 1 de Enero de 1.981 deberá poner en funcionamiento la segunda línea de autobuses urbanos, con arreglo a lo ofrecido.

Lo que en ejecución del acuerdo precedente, comunico a Vd. haciéndole saber, que contra el mismo podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, para ante el Ayuntamiento Pleno, a contar del día siguiente al de la fecha de comunicación del mismo, y contra lo resuelto en dicho recurso, podrá entablar otro contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la fecha de comunicación de lo resuelto en el primero de los recursos mencionados, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia. Ruégole tenga a bien firmar el duplicado que se acompaña en prueba de quedar notificado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Villena, a 18 de Diciembre de 19 80.

EL SECRETARIO

[Firma]

Concesión del Pleno del Ayuntamiento, de la prórroga del servicio por un periodo de 15 años a P. Juan Coloma Pardo.

El 12 de diciembre de 1980, siendo Alcalde de Villena D. Ramón Navarro Díaz, el Pleno del Ayuntamiento acuerda otorgar a D. Pedro Juan Coloma Pardo, una prórroga de 15 años en la concesión que tiene otorgada, y al finalizar la misma quedaría definitivamente caducada la citada concesión. Además, le hace constar que el día 1 de Enero de 1981 deberá poner en funcionamiento la segunda línea de autobuses urbanos, con arreglo a lo ofrecido por él.

Juan Coloma nunca puso en funcionamiento la segunda línea de autobuses. Consideró que su solicitud no había sido aceptada en su totalidad al concederle la prórroga por quince años en lugar de cincuenta. Consideró también que se trataba ya de un servicio escasamente rentable que no permitía ampliaciones ni inversiones sin ayuda o intervención municipal.

ALGUNAS ANÉCDOTAS DE ESTA SEGUNDA ÉPOCA

Cuenta D. Juan Coloma que compró en una empresa de Alicante (“Talleres Alicante”. Concesionario Pegaso), el autobús nuevo, marca “Pegaso”. Lo trajeron a Villena y se lo entregaron junto a la gasolinera “la Morenica”. Además del autobús con el conductor, venía otra persona en un coche que llevaría al chofer de vuelta a Alicante. Tras firmar la entrega del vehículo, ambos se marcharon. En ese momento, el autobús se incendió perdiéndose gran parte del mismo. Parece que por el camino, se había producido una chispa que había causado el incendio. La empresa de Alicante se hizo cargo de la reparación del vehículo.

Subraya D. Juan Pardo Micó la dureza de aquellos tiempos al recordar la adquisición de uno de los autobuses de segunda mano en Madrid: Después de la compra del vehículo, fue el señor Pardo Micó a recogerlo a Madrid, pero al llegar faltaba una firma y no se lo pudo traer. Sacó el billete para volver a Villena en el tren correo nocturno. En la estación le robaron el billete y tuvo que comprar otro. Volvió a Madrid con el propietario de la empresa, D. Pedro Juan Coloma, y una vez solucionado el asunto de la firma, se dirigieron por fin hacia Villena conduciendo el autobús. En la cuesta de Ocaña se rompió el embrague

del vehículo y tuvieron que quedarse a dormir en Ocaña hasta que estuvo arreglado.

4- TERCERA ÉPOCA: Y LLEGAMOS A LA ACTUALIDAD.

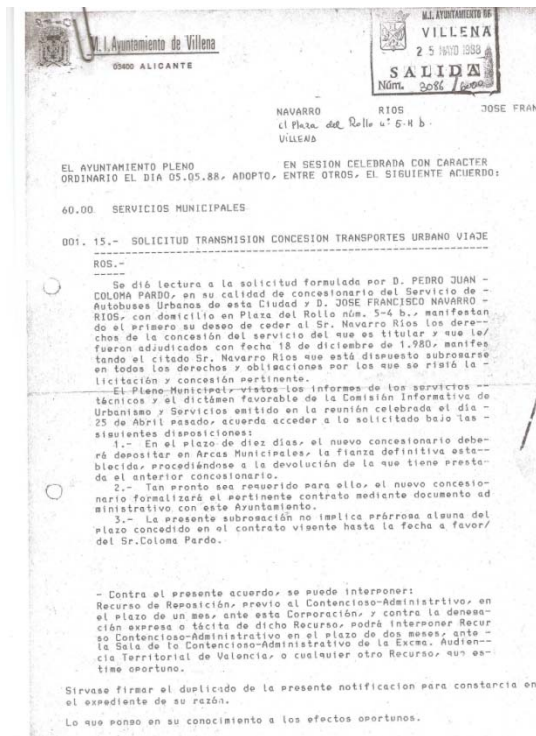
NUEVO TRASPASO DE LA CONCESIÓN

El día 5 de mayo de 1988, siendo Alcalde de Villena D. Salvador Mullor Menor, el Pleno del Ayuntamiento acuerda acceder a la solicitud de D. Pedro Juan Coloma Pardo. En ella, manifiesta su deseo de ceder la concesión del servicio de Autobuses Urbano, del que es titular, a D. JOSÉ FRANCISCO NAVARRO RÍOS.

Igual que sus predecesores, el nuevo adjudicatario depositó en las Arcas Municipales la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de fianza.

José F. Navarro Ríos, hijo del propietario de "Autobuses Montescar", nos cuenta (treinta años después), que llevaba los autobuses "en la sangre". Su empresa se denomina "Autobuses de Villena S. L."

Cabe destacar que D. José F. Navarro adquirió posteriormente la adjudicación de la concesión del servicio de autobuses urbanos de la ciudad de Yecla, y que lo puso en funcionamiento utilizando el autobús de marca "AVIA", y los dos pequeños autobuses marca "PEGASO" (los "pegasines"), adquiridos por el anterior adjudicatario Pedro Juan Coloma.



Aprobación del traspaso de la concesión por parte de Juan Coloma a favor de José F. Navarro

Ayuntamiento de Villena
INTERVENCIÓN DE FONDOS
CARTA DE PAGO
Valores Auxiliares de Presupuesto Ordinario de Ingresos
Año 1998
MANDAMIENTO DE INGRESO n.º de orden y de concepto
CUENTA N.º SEIS
Como Depositario de este Ayuntamiento, recibe la cantidad de VEINTICINCO MIL pesetas que en virtud de este mandamiento de la Intervención entrega en esta Depósito. D. JOSÉ FRANCISCO NAVARRO RÍOS, su-
sual mensualidad del Suroeste de Autobuses Urbanos, en concepto de
fianza definitiva sustitutiva de la depositada por el anterior cono-
sionario D. Pedro Juan Coloma Pardo, según acuerdo de la Comisión de
Gobierno de fecha 5-5-98
De la referida cantidad firmo con esta fecha el RECIBI en el mandamiento, bajo el mismo
número de esta CARTA DE PAGO, debiendo tomarse razón de la presente por el Interventor
de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será válida.
Villena de 31 mayo de 1998
El Depositario
Por 25.000,- pesetas

Carta de pago que demuestra que se ha depositado la fianza de 25.000 pesetas

Cuenta J. Francisco Navarro como curiosidad, que el AVIA participó en el rodaje de la película española “El gran Vazquez”, dirigida y escrita por Óscar Aibar y protagonizada por Santiago Segura y Álex Angulo como actor secundario. Se rodó en la “Ciudad de la Luz” y fue estrenada en España en septiembre de 2010. Un año después, este autobús se retiró de la circulación. Sin embargo, uno de los “pegasines”, el Pegaso A-6599H, todavía sigue en circulación. Está dando vueltas por España, convertido en puesto callejero de “Fast Food”.

CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SERVICIO

Durante estos años el Ayuntamiento se ha implicado de forma más activa en el mantenimiento del servicio. Se han establecido nuevas líneas gracias a subvenciones municipales. Así, en algunos momentos la ciudad ha llegado a contar con tres líneas que cubrían la parte alta de la ciudad, la parte baja y el trazado tradicional desde el barrio La Morenica hasta el de San Francisco. Además, continuaba realizando los servicios especiales. La empresa empleó en esos momentos a 13 conductores.

Actualmente, el servicio cuenta con cinco autobuses, y seis conductores. Tiene dos líneas: La línea “A”, que realiza el trayecto La Morenica – Barrio San

Francisco (y que a determinadas horas va hasta el Centro Sanitario Integrado), y la línea “B”, que cubre la parte alta de la ciudad.

Las cocheras se encuentran ahora en una nave, situada en Carretera de Caudete, Km. 0´4. Polígono Industrial “EL RUBIAL”.

José F. Navarro ha cambiado y modernizado muchas cosas durante estos años. Una de ellas ha sido el color de los autobuses, que han pasado del gris y azul al azul y blanco (colores representativos de Villena). Además, cuenta con una página web “villenabus.com”, con toda la información necesaria. Su empresa tiene un premio nacional, ya que fue nombrada “Empresa del Año” en 2009, y varios certificados de calidad. Pero también ha conservado muchas otras, como la forma de los billetes que, desde 1963, siguió siendo la misma hasta que hace 7 años se instalaron modernas máquinas expendedoras de papel térmico, y tarjetas electrónicas de proximidad. Los fabrica la imprenta valenciana “Salvador Nebot S.A.”, la misma que durante cincuenta y cinco años imprimió los billetes amarillos de nuestros autobuses urbanos, de nuestro “piojo”.



Billetes amarillos que la imprenta “Salvador Nebot S.A.”, fabrica para Autobuses de Villena, S.L.

5- FUENTES

Las fuentes utilizadas en esta investigación han sido:

- VILLENA CUÉNTAME
- Original del Contrato de nueva concesión del Servicio de Transporte Regular de Viajeros dentro del casco de la población de Villena y diseminados, en favor de D. Pedro Juan Coloma Pardo. 19 de octubre de 1968.

- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 18 de diciembre de 1980, por el que se otorga a D. Pedro Juan Coloma Pardo, una prórroga de 15 años a la concesión que tiene otorgada.
- Acuerdo del pleno del Ayuntamiento, de 5 de mayo de 1988, por el que se acuerda acceder a la cesión del servicio de autobuses urbanos por parte del actual adjudicatario D. P. J. Coloma, en favor de D. José Francisco Navarro Ríos.
- Las **fuentes orales consultadas** han sido las entrevistas con D. Pedro Juan Coloma Pardo (segundo adjudicatario de la concesión), D. José Francisco Navarro Ríos (tercer y actual adjudicatario), D. Juan Pardo Micó (conductor y mecánico de la empresa durante toda su vida laboral), D. Vicente Micó (también conductor de la empresa), y Doña Virtudes Reig Menor (hija de Felipe Reig Hernández y nieta de Felipe Reig y Encarna Hernández, conductor y cobradores de la empresa respectivamente). A TODOS ELLOS, UN SINCERO AGRADECIMIENTO, así como a mis profesores y profesoras del IES Hermanos Amorós porque me han animado en todo momento

Quiero dedicar este trabajo a mi abuelo, Pedro Juan Coloma Pardo, por su entusiasmo y su paciencia.